



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina”

Salta, 1º de agosto de 2023

Res. CD -ECO N° 304/23

Expte. N° 6412/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 528/2023 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado “Vectores de la economía global en los siglos modernos y sus derivaciones ecológicas”, y:

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la solicitud realizada por las Dras. Carolina Piselli y María Fernanda Justiniano, para la aprobación del citado curso, el cual tiene como objetivos proporcionar a los estudiantes una comprensión integral de las sociedades y las dinámicas económicas antes y durante los tiempos modernos.

Que, la propuesta presentada se ajusta a lo establecido en el Artículo 13º de la Res. CS N° 155/21 – Reglamento de cursos de Posgrados Presenciales o a distancia y está destinada a egresados de las carreras de Antropología, Economía, Historia y público interesado en la temática.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2023 de fecha 01.08.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 528/2023 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.